



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LUZ MARY LEÓN GUTIÉRREZ
DEMANDADO: JINNA PAOLA LEÓN ESTUPIÑAN
RADICADO: 2018-00447-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Téngase por agregado el memorial aportado por la parte actora el 23 de mayo del año en curso, mediante el cual informa sobre el diligenciamiento del oficio 432 del 11 de mayo del año en curso, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 21 de junio de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria